BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

Provincia de Catamarca

República Argentina

BOLETIN OFICIAL XCI	BOLETIN JUDICIAL LXXVIII	*N° 52*	**Martes 28 de Junio de 2016**

GOBERNADORA:
Dra. Lucía B. Corpacci
Vicegobernador:
Sr. Víctor Octavio Gutiérrez
Ministro de Gobierno y Justicia:
Dr. Gustavo Arturo Saadi
Ministro de Hacienda y Finanzas:
CPN. Ricardo Ramón Aredes
Ministro de Producción y Desarrollo:
Ing. Luis Raúl Chico
Ministro de Salud:
Dr. Ramón Adolfo Figueroa Castellanos
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología:
Lic. Daniel Eduardo Gutiérrez
Ministro de Obras Públicas:
Ing. Civil Rubén Roberto Dusso
Ministro de Desarrollo Social:
Sr. Justo Daniel Barros
Ministro de Servicios Públicos:
Sr. Guillermo Eduardo Alberto Dalla Lasta

Directora
Dra. María de los Angeles Regina

Dirección Boletín Oficial e Imprenta

Sarmiento 1120 - Tel. (383) 4437530
Gral. Roca 1ra. Cuadra - Tel. (383) 4437529

Pág. Web: **www.boletinoficial.catamarca.gov.ar**

e-mail: **boletincatamarca@gmail.com**

Aparece Martes y Viernes
Ejemplar Ley Nº 11.723
Registro Nac. de la Prop. Intelectual E/Trámite

Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley, Decreto o Resolución oficiales, publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933).

Tiraje de esta Edición:
130 ejem. de 28 Págs.

SUMARIO

DECRETOS **PAGINAS**

PUBLICACION ADELANTADA

Nº 1264 - SINTETIZADO 1655

Nºs. 1116 al 1132 - SINTETIZADOS 1655/1656

PUBLICACION PENDIENTE

Nº 1103 - SINTETIZADO 1657

RESOLUCIONES MINISTERIALES

PUBLICACION ADELANTADA

S. Nº 884 - SINTETIZADA 1657

AÑO 2015 - Primera Numeración

OP. Nºs. 798 al 807 - SINTETIZADAS 1657/1659

HF. Nºs. 720 al 744 - SINTETIZADAS 1659/1662

Nº 729 - Pendiente.

AÑO 2015 - Segunda Numeración

OP. Nºs. 01 al 15 - SINTETIZADAS 1662/1664

RESOLUCIONES DE SECRETARIAS DE ESTADO

SEC. Nºs. 01 al 29 - SINTETIZADAS 1665/1668

AÑO 2015 - Primera Numeración

SPG. Nºs. 414 al 445 - SINTETIZADAS 1669/1671

Advertencia:
Las publicaciones en extenso de los Actos Administrativos y Legales del Poder Ejecutivo que aparecen en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia son de transcripción exacta a su texto original. **LA DIRECCION**

D E C R E T O S

PUBLICACION ADELANTADA

Dcto. S. Nº 1264 –15-06-2016 – **Salud** – Autorízase el Llamado a Licitación Pública Nº 01/16, para adquisición de 20 ambulancias destinadas a las distintas Areas Programáticas, Dción. Pcial. de Asistencia Sanitaria, Subsec. de Asistencia en Salud Pública, de este Ministerio, con un presupuesto Oficial de $ 17.000.000,00. Apruébanse los pliegos de Bases y Condiciones Generales, de Bases y Condiciones Particulares y Pliego Particular de Especificaciones Técnicas de la Licitación mencionada. Facúltese al Ministerio a designar a los integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación, a fijar fecha y hora del acto de apertura de la referida licitación. Publíquese en el Boletín Oficial, Diarios de circulación local y en la Página Web del Órgano Rector, por los términos de los Arts. 54° y 55° del Reglamento Parcial N° 2, Dcto. Acdo. N° 2248/08. La erogación será imputada a las Partidas correspondientes al Presupuesto 2016.

Dcto. DS. Nº 1116 – 26-05-2016 – **Desarrollo Social** – Desígnase a la Sra. Marisa Mariela Molina, DNI. Nº 22.068.496, al cargo de Supervisora, Indice 0.60 de este Ministerio, a partir de la fecha. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente instrumento legal.

Dcto. GJ. Nº 1117 – 26-05-2016 – **Gobierno y Justicia** – Apruébase en todas sus partes el Contrato de Empleo Público suscripto ad referéndum del Poder Ejecutivo entre el Ministro de Gobierno y Justicia, representado por el Dr. Gustavo Arturo Saadi y el Sr. Eduardo José María Gil, DNI. Nº 22.077.289, Categ. 12, Agrup. Admin., para desempeñar funciones en este Ministerio, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y caducará el 31DIC16. El gasto se afectará a las partidas de Personal Temporario del presupuesto vigente del Organismo de destino. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos, que resulten necesarios, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. Acdo. Nº 1118 – 26-05-2016 – Prorróganse desde el 31MAY hasta el 31DIC16, todos los Contratos de Empleo Público celebrados en los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, que oportunamente fueron prorrogados.

Dcto. ECyT. N° 1119 – 27-05-2016 – **Educación, Ciencia y Tecnología** – Déjase sin efecto, a partir de la fecha, el Dcto. ECyT. Nº 22/16, mediante el cual se designó a la Prof. María Virginia Seco, DNI. Nº 20.073.616, como Directora de Educación Superior.

Dcto. ECyT. N° 1120 – 27-05-2016 – **Educación, Ciencia y Tecnología** – Acéptase la renuncia al Ing. Aldo Oscar Creche, DNI. Nº 14.324.904, al cargo de Jefe de Gabinete de este Ministerio.

Dcto. ECyT. N° 1121 – 27-05-2016 – **Educación, Ciencia y Tecnología** – Desígnase en el cargo de Coordinadora Ejecutiva de la Unidad Sectorial de Inversión (USI) de este Ministerio, Indice 1.10 a la Prof. María Virginia Seco, DNI. Nº 20.073.616, a partir de la fecha.

Dcto. ECyT. N° 1122 – 27-05-2016 – **Educación, Ciencia y Tecnología** – Desígnase en el cargo de Directora de Educación Superior, Subsec. de Educación de este Ministerio, a la Prof. Natalia Zaida Anahí Perea, DNI. Nº 25.184.491, a partir de la fecha.

Dcto. GJ. (SSD) Nº 1123 – 27-05-2016 – **Gobierno y Justicia** – Recházese el Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Ayudante de Policía César Rubén Carranza, DNI. Nº 30.676.423, en contra de la Resol. Int. JP. Nº 1224/14 de Jefatura

de Policía de la Provincia, la que se confirma en todas sus partes, quedando agotada la vía administrativa.

Dcto. GJ. (SSD) N° 1124 – 27-05-2016 – **Gobierno y Justicia** – Recházase el Recurso de Reconsideración con Jerárquico en subsidio, interpuesto por el Cabo del Servicio Penitenciario Provincial Walter Alejandro Moreno, DNI. Nº 26.685.095, en contra de la Resol. Int. SPP. Nº 527/15.

Dcto. GJ. (SES) N° 1125 – 27-05-2016 – **Gobierno y Justicia** – Hágase lugar, a la solicitud de pago de Subsidio Policial efectuado por la Cabo Primero de Policía Graciela Adriana Alvarez, DNI. Nº 25.746.448, por encontrarse comprendida en las previsiones del Art. 156º Inc. b), en concordancia con los términos del Art. 158º de la Ley del Personal Policial Nº 2444/72.

Dcto. GJ. (SSD) Nº 1126 – 27-05-2016 – **Gobierno y Justicia** – Rechácese el Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Principal de Policía Hugo César Chayle, DNI. Nº 24.377.071, en contra de la Resol. SES. Nº 317/15 de la Secretaría de Estado de Seguridad, quedando agotada la vía administrativa.

Dcto. ECyT. Nº 1127 – 27-05-2016 **– Educación, Ciencia y Tecnología** - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Olga del Valle Aguilar Elías, DNI. Nº 11.682.793, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra Especial de Educación Física, Titular, en la Escuela Primaria Nº 29 «Autonomía de Catamarca», de 1º Categoría, Zona A.R.U., Jornada Extendida, Período Común, de la localidad de Nueva Coneta, Dpto. Capayán, Dción. de Educación Primaria, Subsec. de Educación, de este Ministerio a partir del 01NOV15.

Dcto. OP. (IPV) Nº 1128 – 30-05-2016 – **Obras Públicas** – Apruébanse en todas sus partes los Contratos de Empleo Público suscriptos ad referéndum del Poder Ejecutivo entre el Instituto Pcial. de la Vivienda, representado por el Arq. Dante López Rodríguez y el personal que se detalla en Anexo que forma parte del presente, para desempeñar funciones en el citado Organismo, los que tendrán vigencia desde la fecha de aprobación y caducarán el 31MAY16. El gasto se afectará a las partidas de Personal Temporario del presupuesto vigente del organismo de destino. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos, que resulten necesarios, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto en el presente Instrumento. Anexo y Contratos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. DS. Nº 1129 – 30-05-2016 **– Desarrollo Social** - Justifícase la Licencia Especial por Largo Tratamiento, imputada al Art. 25°, Capítulo III del Dcto. Acdo. N° 1875/94 en forma excepcional con goce integro de haberes, excluyéndose haberes cuya percepción se encuentra condicionada a la efectiva prestación de servicios, a la agente María Alicia Barrionuevo, DNI. Nº 11.659.083, Categ. 18, Agrup. Técnico, Pta. Pte., de la Casa de la Tercera Edad San Francisco de Asís, de este Ministerio, desde el 01JUN15 y por el término de 1 año.

Dcto. OP. (SEVyDU) Nº 1130 – 30-05-2016 – **Obras Públicas** – Desígnase al Ing. Claudio Esteban Storino, DNI. Nº 27.957.398, en el cargo de Supervisor, Indice 1.10, en la Secretaría de Estado de Vivienda y Desarrollo Urbano, a partir de la fecha. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente instrumento legal.

Dcto. GJ. N° 1131 – 31-05-2016 – **Gobierno y Justicia** – Delégase el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia en el Sr. Vicegobernador, Dn. Víctor Octavio Gutiérrez.

Dcto. OP. Nº 1132 – 01-06-2016 – **Obras Públicas** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Alberto Enrique, CUIL. 20-17763023-4, Categ. 11, Agrup. Mant. y Prod., Pta. Pte., Dción. Pcial. de Obras por Administración, de este Ministerio, por acogerse al beneficio del Retiro Transitorio por Invalidez, a partir del 01MAR16.

PUBLICACION PENDIENTE

Dcto. GJ. Nº 1103 – 24-05-2016 – **Gobierno y Justicia** – Reintégrase el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia a la Dra. Lucía B. Corpacci.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

PUBLICACION ADELANTADA

Resol. Minist. S. Nº 884 – 16-06-2016 – **Salud** – Desígnanse como integrantes de la Comisión de Apertura de la Licitación Pública Nº 01/16, para la adquisición de 20 ambulancias destinadas a las distintas Areas Programáticas de la Dción. Pcial. de Asistencia Sanitaria, Subsec. de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, autorizada por Dcto. S. Nº 1264/16 a los profesionales: CPN. Deborah Gabriela Albarracín (Jefa División Compras), CPN. Omar Gallardo (Director Provincial de Administración), Dra. María Fernanda Rosales Andreotti (Asesora Legal de Gabinete) y de Preadjudicación, Dr. Rodolfo Páez (Asesoría Legal), CPN. Silvana Rosa Caricola (Jefa del SAF. 011) y Dr. Sergio Orellana Barrera (Subsecretaría de Asistencia en Salud Pública). Autorízase a la Div. Licitación y Compras del Servicio Administrativo y Financiero de la Dción. de Administración del Ministerio a recepcionar las propuestas el 15JUL16, a las 09,00 hs. en Chacabuco 169 y fíjase para el Acto de Apertura el mismo día, a las 11.00 hs., en el Salón de Acuerdo FME de Casa de Gobierno, Provincia de Catamarca, sito en Sarmiento Nº 613, Primer Piso de esta ciudad.

AÑO 2015 - Primera Numeración

Resol. Minist. OP. Nº 798 – 09-12-2015 – **Obras Públicas** – Apruébase lo actuado por la Dción. Pcial. de Administración de Recursos Hídricos de la Subsec. de Administración de este Ministerio, en la Contratación Directa N° 467/15, para el alquiler de maquinarias, equipos y medios de transporte para el: Acondicionamiento de toma de agua sobre Río Ambato, loc. El Rodeo, Dpto. Ambato, Catamarca, por $ 341.861,41 y adjudícase a la firma Italca Constructora S.R.L. Autorízase a la Dirección mencionada, a emitir Orden de Compra y cumplida la prestación respectiva por parte de la adjudicataria efectuar el pago correspondiente. El gasto deberá afectarse a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 799 – 09-12-2015 – **Obras Públicas** – Apruébase lo actuado por la Dción. de Intendencia del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo, en la Contratación Directa N° 119, Ref: S/recolección de residuos y regados para el predio del CAPE., cuyo presupuesto oficial es de $ 327.920,00 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la empresa Treviso de Filipín Nahuel José Augusto. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas, Subsec. de Administración de este Ministerio, a librar las correspondientes Ordenes de Pago, con imputación a las partidas presupuestarias vigentes.

Resol. Minist. OP. Nº 800 – 09-12-2015 – **Obras Públicas** – Apruébase la Documentación Técnica, Administrativa y Contable confeccionada por la Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar para la adquisición de materiales (Esc. N° 323 La Viñita, JIN N° 2 Esc. N° 353 San Martín), trabajos de plomería en gral., trabajos de pintura en trabajos de albañilería, trabajos de electricidad en gral, cuyo monto es de $ 451.593,44. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas de este Ministerio, a efectuar el llamado y designar a los integrantes de la Comisión de Apertura y de Preadjudicación para la Contratación Directa N° 218/15. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 801 – 09-12-2015 – **Obras Públicas** – Apruébase la Documentación Técnica, Administrativa y Contable confeccionada por la Dción. de Infraestructura Escolar de Obra por Contrato, para la Obra: Refacción y ampliación de edificio JIN N° 8, ampliación y refacción de administración y cocina Escuela N° 161, Islas

Malvinas, Barrio Mil Viviendas, Capital, Catamarca, cuyo monto es de $ 1.517.364,50. Autorízase el Concurso de Precios y facúltase a la Dción. Pcial. de Administración de la Subsec. de Administración de este Ministerio, a efectuar el llamado y designar a los integrantes de la Comisión de Apertura y de Preadjudicación para el Concurso de Precios N° 56/15. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 802 – 09-12-2015 – **Obras Públicas** – Apruébase todo lo actuado en la Dispos. DPOC. N° 307/15, confeccionada por la Dción. Pcial. de Obras por Contrato, para efectuar el llamado al Concurso de Precio N° 023/15 para el Proyecto de obra dragado aguas arriba puente sobre R.P. Nº 33 en la loc. de Santa Cruz, Dpto. Valle Viejo, cuyo monto es de $ 1.953.000,00. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de Recursos Hídricos a efectuar el llamado y designar a los integrantes de la Comisión de Apertura y de Preadjudicación para el Concurso de Precios N° 023/15. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente. Disposición para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 803 – 09-12-2015 – **Obras Públicas** – Apruébase la Documentación Técnica, Administrativa y Contable confeccionada por la Dción. Pcial. de Obras por Administración para la adquisición de materiales, Postas y Hospitales del Interior, (Hospital Villa Dolores), adquisición de tablas para encofrado, trabajos de pintura, trabajos de plomería, trabajos de albañilería en gral., reposición de griferías, trabajos de electricidad en gral., cuyo monto es de $ 360.966,00. Autorízase el llamado a Contratación Directa N° 85/15 y establécese como fecha de apertura el 14DIC15 a las 12 hs. en la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas, sito en Av. República de Venezuela S/N - CAPE - Pabellón N° 11. Desígnase como integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación, que tendrá a su cargo el estudio de las propuestas presentadas en la Contratación Directa de que se trata, a los siguientes profesionales: Dra. Ana Claudia Mascareño Córdoba, Asesora Legal - SIP.; Arq. Marcos Darío Robledo, Director Provincial de Obras por Administración - SIP.; CPN. Ana Gabriela Rizo, Tesorera, Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 804 – 09-12-2015 – **Obras Públicas** – Apruébase y ratifícase en todos sus términos la Dispos. DPOC. N° 379/15, confeccionada por la Dción. Pcial. de Obras por Contrato, para efectuar el llamado al Concurso de Precio N° 017/15 para el Proyecto Ejecutivo Obra: Playón Deportivo Belén, loc. Laguna Blanca, Catamarca, cuyo monto es de $ 2.400.001,88. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de Recursos Hídricos a efectuar el llamado, como así también a designar los integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente. Disposición para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 805 – 09-12-2015 – **Obras Públicas** – Apruébase la Documentación Técnica, Administrativa y Contable confeccionada por la Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar para la adquisición de materiales (Esc. N° 295 Ricon Pomán, Esc. N° 8 La Granja Valle Viejo), trabajos de pintura, reposición de griferías, adquisición de maquinarias y herramientas, adquisición de aberturas, plomería y herrería en gral., cuyo monto es de $ 1.142.826,10. Autorízase el llamado a Concurso de Precios N° 58/15 y establécese como fecha de apertura el 21DIC15 a las 09 hs. en la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas, sito en Av. República de Venezuela S/N - CAPE - Pabellón N° 11. Desígnase como integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación, que tendrá a su cargo el estudio de las propuestas presentadas en la Contratación Directa de que se trata, a los siguientes profesionales: CPN María Belén Acevedo Demelchori, Jefe Dpto. Licitaciones y Compras del MOP.; Dra. Silvia Anahí Costa, Subsecretaria de la UEPEIE.; CPN, Ana Gabriela Rizo, Tesorera, Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 806 – 09-12-2015 – **Obras Públicas** – Apruébase la Documentación Técnica, Administrativa y Contable confeccionada por la Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar para la adquisición de materiales (Esc. N° 411 Sisi Huasi, Dpto. Capayán, Esc. N° 392 Siján Dpto. Pomán), trabajos de plomería, reposición de artefactos sanitarios, trabajos de electricidad, cuyo monto es de $ 747.999,30. Autorízase el llamado a Concurso de Precios N° 59/15 y establécese como fecha de apertura el 21DIC15 a las 10 hs. en la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas, sito en Av. República de Venezuela S/N - CAPE - Pabellón N° 11. Desígnase como integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación, que tendrá a su cargo el estudio de las propuestas presentadas en la Contratación Directa de que se trata, a los siguientes profesionales: CPN María Belén Acevedo Demelchori, Jefe Dpto. Licitaciones y Compras del MOP.; Dra. Silvia Anahí Costa, Subsecretaria de la UEPEIE.; CPN. Ana Gabriela Rizo, Tesorera, Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 807 – 09-12-2015 – **Obras Públicas** – Apruébase la Documentación Técnica, Administrativa y Contable confeccionada por la Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar para las Escuelas en el Interior (I.E.S. Dpto. Andalgalá), adquisición de maderas, trabajos de pintura, trabajos de plomería, trabajos de albañilería en gral., adquisición de artefactos sanitarios, adquisición de griferías, adquisición de herramientas menores, áridos, trabajos de electricidad en gral., cuyo monto es de $ 1.295.024,02. Establécese como fecha de apertura de la Concurso de Precios N° 51/15 el 21DIC15 a las 11 hs. en la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas, sito en Av. República de Venezuela S/N - CAPE - Pabellón N° 11. Desígnase como integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación, que tendrá a su cargo el estudio de las propuestas presentadas en la Contratación Directa de que se trata, a los siguientes profesionales: CPN María Belén Acevedo Demelchori, Jefe Dpto. Licitaciones y Compras del MOP.; Dra. Silvia Anahí Costa, Subsecretaria de la UEPEIE.; CPN. Ana Gabriela Rizo, Tesorera, Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 720 – 19-11-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, mediante el cual la Subsec. de Administración del Mtrio. de Obras Públicas solicita la reestructuración interna de partidas presupuestarias, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. Nº 721 – 19-11-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Déjese sin efecto la Orden de Pago N° 11665 emitida el 09ENE15, por $ 376.174,72, en concepto de pago de indemnización por daños y perjuicios, regulados a través de Sentencia Interlocutoria N° 114/14, dictada en Expte. N° 165/07, «Vaccaroni, Ana María del Valle e/Estado Provincial s/Daños y Perjuicios»

Resol. Minist. HF. (P) Nº 722 – 19-11-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Modifíquese el Cálculo de Recursos y los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Incrementando $ 64.088.405,00 en Recursos y partidas de la Caja de Prestaciones Sociales de Catamarca – Ca.Pre.S.CA., partidas de la Subgerencia de Juegos, Subgerencia de Seguros, Subgerencia de Créditos; $ 5.350.766,70 en Recursos del Mtrio. de Salud, Recursos y partidas del Mtrio. de Desarrollo Social, partidas de la Dción. Pcial. de Medicina Social Integral, Dción. Pcial. de Acción Social Directa; $ 1.486.871,00 en Recursos y partidas de la Secretaría de Estado de Deporte y Recreación, partidas de la Dción. Pcial. de Rendimiento Deportivo, conforme Anexos I al VIII para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 723 – 19-11-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Rectifíquese el considerando referido a la incorporación de los créditos presupuestarios en concepto de recursos y gastos, el que quedará redactado conforme se indica

a continuación: Que el Recurso cuya incorporación se gestiona asciende a la suma de Pesos Doscientos Once Mil Cuatrocientos Treinta y Tres con Treinta y Cinco Centavos ($ 211.433,35), correspondiente a la fuente de financiamiento 433 SAF 023 Plan Nacer - Seguro Materno Infantil y el Art. 2° de la Resol. Minist. HF. (P) N° 600/15, el que quedará redactado conforme se indica: ARTICULO 2°.- Tomen conocimiento a sus efectos: SUBSE-CRETARÍA DE PRESUPUESTO, TESO-RERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, S.A.F. N° 023 - DIRECCIÓN DE ADMINIS-TRACIÓN DEL HOSPITAL INTERZONAL SAN JUAN BAUTISTA, TRIBUNAL DE CUENTAS y PODER LEGISLATIVO.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 724 – 19-11-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 401.000,00 en partidas de la Subsec. de Comunicación e Incrementando igual monto en otras partidas del Organismo mencionado, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 725 – 25-11-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 349.556,00 en partidas de EPDA-EPAF e Incrementando igual monto en otras partidas del Organismo mencionado, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 726 – 25-11-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, mediante el cual la Dción. Pcial. de Administración de Recursos Hídricos solicita la reestructuración interna de partidas presupuestarias, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 727 – 26-11-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 2.500.000,00 en partidas del Mtrio. de Hacienda y Finanzas e Incrementando igual monto en partidas de la Subsec. de Finanzas e Ingresos Públicos, Gerencia de Prestaciones y Económica Financiera y Recursos de la Obra Social de los Empleados Públicos, conforme Anexos I al III para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 728 – 26-11-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 510.000,00 en partidas de la Subsec. de Recursos Humanos y Gestión Pública, Dción. Pcial. de Recursos Humanos e Incrementando igual monto en otras partidas de la Subsec. de Recursos Humanos y Gestión Pública, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. Nº 729 – Pendiente.

Resol. Minist. HF. Nº 730 – 26-11-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Apruébense los Contratos de Locación de Obra suscriptos entre Tesorería Gral. de la Provincia y las Srtas. Melissa Daina Barrionuevo, CUIL. 27-34029728-3; Daniela Esther Quintero, CUIL. 27-28500474-3 y Natalia Carolina Villafañez, CUIL. 27-28404487-3, quiénes prestan servicios en el Organismo contratante, los cuales contarán con una duración de 1 mes, a partir del 01DIC15, respectivamente. La erogación será atendida a: Ju.030 - U.Ejec: Tesorería Gral. de la Provincia - Prog.017 – Act.3 – U.Geog.4901 – Fi.1 – Fu.160 – Inc.3 – PP.4 – pp.4,6,9 – FFin.111, Otros NEP, del presupuesto vigente. Contratos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. Nº 731 – 26-11-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre Contaduría Gral. de la Provincia y la Srta. Brenda Natalia Zalazar, DNI. Nº 28.885.502, quien prestará servicio en la misma y desempeñará las funciones establecidas en el aludido Contrato, por el término de 1 meses, a partir del 01DIC15. La erogación será atendida a:

Ju.030 - U.Ejec: Contaduría Gral. de la Provincia - Prog.29 – U.Geog.4901 – Fi.1 – Fu.170 – Inc.3 – PP.4 – pp.4 – M.1 – FFin.111, del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. Nº 732 – 26-11-2015 **– Hacienda y Finanzas –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre la Dción. de Administración de la Subsec. de Finanzas e Ingresos Públicos y el Sr. Angel Guillermo Salas, DNI. Nº 29.259.774, para desempañar función en el mismo, por el término de 1 meses, a partir del 01DIC15. La erogación será atendida a: Ju.030 - U.Ejec: Dción. de Administración de la Subsec. de Finanzas e Ingresos Públicos - Prog.002 – U.Geog.04901 – Fi.1 – Fu.160 – Inc.3 – PP.4 – pp.4 – M.1 – FFin.111, del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 733 – 26-11-2015 **– Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, mediante el cual la Dción. Pcial. de Administración del Mtrio. de Salud solicita la reestructuración interna de partidas presupuestarias, conforme Anexos I y II para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 734 – 26-11-2015 **– Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 5.800.000,00 en partidas del Mtrio. de Hacienda y Finanzas e Incrementando igual monto en partidas de la Subsec. de Finanzas e Ingresos Públicos, Recursos y partidas del Mtrio. de Servicios Públicos, conforme Anexos I al III para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 735 – 02-12-2015 **– Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 7.000.000,00 en partidas de la Dción. de Educación Superior, Dción. Pcial. de Educación Agropecuaria e Incrementando igual monto en partidas del Mtrio. de Educación, Ciencia y Tecnología, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 736 – 02-12-2015 **– Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 789.532,20 en partidas del Mtrio. de Hacienda y Finanzas e Incrementando igual monto en partidas de la Subsec. de Medios, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 737 – 02-12-2015 **– Hacienda y Finanzas –** Modifíquese el Cálculo de Recursos y los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Incrementando $ 9.000.000,00 en Recursos y partidas de la Dción. de Construcciones, conforme Anexos I y II para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 738 – 02-12-2015 **– Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 313.686,00 en partidas de la Subsec. de Presupuesto e Incrementando igual monto en partidas del Mtrio. de Hacienda y Finanzas, Subsec. de Finanzas e Ingresos Públicos, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 739 – 02-12-2015 **– Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 2.000.000,00 en partidas del Mtrio. de Hacienda y Finanzas e Incrementando igual monto en partidas de la Subsec. de Finanzas e Ingresos Públicos, Dción. Pcial. de Transporte y Recursos del Mtrio. de Servicios Públicos, conforme Anexos I al III para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 740 – 02-12-2015 **– Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15,

mediante el cual el Instituto Pcial. de la Vivienda solicita la reestructuración interna de partidas presupuestarias, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 741 – 04-12-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 338.134,95 en partidas de la Dción. de Defensa Civil e Incrementando igual monto en otras partidas del Organismo mencionado, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 742 – 04-12-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 1.150.000,00 en partidas del Mtrio. de Hacienda y Finanzas e Incrementando igual monto en partidas de la Policía de la Pcia. de Catamarca, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 743 – 04-12-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 38.915,40 en partidas de la Subsec. de Finanzas e Ingresos Públicos, Tesorería Gral. de la Provincia, U.P.E. Archivo, Inventario y Gestión Ex – Banco de Catamarca, Subsec. de Presupuesto, Contaduría Gral. de la Provincia e Incrementando igual monto en otras partidas de los Organismos mencionados y Mtrio. de Hacienda y Finanzas, Dción. de Administración de la Subsec. de Finanzas e Ingresos Públicos, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. HF. (P) Nº 744 – 04-12-2015 – **Hacienda y Finanzas –** Modifíquense los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo del Dcto. Acdo. Nº 3/15, Disminuyendo $ 1.6000.000,00 en partidas del Mtrio. de Educación, Ciencia y Tecnología e Incrementando igual monto en otras partidas del Organismo mencionado, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

AÑO 2015

Segunda Numeración

Resol. Minist. OP. Nº 01 – 11-12-2015 - **Obras Públicas** – Encárgase a partir del 11DIC15 la Conducción de la Dción. de Intendencia del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo, al Sr. Director de Producción e Industrialización de Insumos para la Construcción, Joaquín Oscar Nieva, CUIL 20-17284224-1, hasta la designación definitiva por parte del Poder Ejecutivo de un nuevo Director.

Resol. Minist. OP. Nº 02 – 11-12-2015 - **Obras Públicas** – Apruébase lo actuado por la Subsec. Unidad Ejecutora de Proyecto Educativos de Infraestructura Escolar de este Ministerio, en la Contratación Directa N° 178/15, para la Obra: S/ Escuelas del Interior N° 22, Esc. de Quiroz, N° 323, N° 46, Nº 203, N° 414, N° 398, Esc. La Dorada, Esc. La Estancita, Esc. N° 299 y Esc. Navaguin, adquisición de tablas para encofrado, pintura, albañilería, aberturas, herramientas menores y electricidad, cuyo presupuesto oficial es de $ 372.969,80 y adjudícase a la firma Bernardi S.R.L. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas de la Subsec. de Administración del Ministerio, a librar la correspondiente Orden de Compra y Pago, conforme la normativa vigente. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 03 – 11-12-2015 - **Obras Públicas** – Apruébase el «Nomenclador General de Insumos, correspondiente al Período: «01 al 31OCT15», que con su Anexo I forma parte de la misma, para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 04 – 11-12-2015 - **Obras Públicas** – Ratifícase y apruébase todo lo actuado por la Dción. Pcial. de Obras por Contrato de la Subsec. de Administración del Agua y Obras Hidráulicas, Secretaría de Recursos Hídricos de este Ministerio. Apruébase el Certificado N° 3 correspondiente al Acta de Medición N° 3 de OCT15, de la Obra: Variante de traza, canal de riego a las colonias, Dpto. Capital, Catamarca, cuyo

monto es de $ 4.257.556,37. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de Recursos Hídricos de la Subsec. de Administración del Ministerio, a realizar el pago del Certificado a la firma Luis María Coitinho y a efectuar el descuento correspondiente al 5% de Fondo de Reparo, por $ 212.877,82 y al Adelanto Financiero $ 851.511,27. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 05 – 11-12-2015 - **Obras Públicas** – Apruébase lo actuado por la Subsec. de Administración de este Ministerio, en el Concurso de Precios N° 34/15, para la Obra: «Refacciones varias, Escuela N° 78 Juan de León Córdoba, loc. La Estancita, Dpto. Ancasti, cuyo presupuesto oficial es de $ 891.190,09 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la firma Ale Construcciones de Cejas Burgos Alexis. Autorízase a la Subsec. Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar del Ministerio, a suscribir con la adjudicataria, el contrato de obra, previa constitución de la Garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las certificaciones de obra pertinentes y a la Dción. Pcial. de Administración de la Subsec. de Administración, a librar las correspondientes Ordenes de Pago, con imputación a las partidas presupuestarias vigentes.

Resol. Minist. OP. Nº 06 – 11-12-2015 - **Obras Públicas** – Apruébase el informe presentado por el Sr. José Fernando Blas Bazán, CUIL 20-32927881-7, correspondientes al 1°, 2° y 3° Libramiento, según lo estipulado en el contrato de Obra, suscripto el 03SEP15. Autorízase a la Subsec. de Administración de este Ministerio, a hacer efectivo el pago por $ 22.500.00. El gasto será imputado a la partida del ejercicio vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 07 – 17-12-2015 - **Obras Públicas** – Autorízase a la Subsec. de Administración de este Ministerio a realizar la transferencia de fondos por $ 2.390.380,34, a la cuenta Bancaria de la Empresa PRODUCAT SAPEM N° 4660217793, Banco de la Nación Argentina, Sucursal Argentina. El acto administrativo se dicta ad - referéndum del Poder Ejecutivo.

Resol. Minist. OP. Nº 08 – 17-12-2015 - **Obras Públicas** – Apruébase todo lo actuado por la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas de la Subsec. de Administración de este Ministerio, en la Contratación Directa N° 171/15, para la «Adquisición de materiales, Hogar Escuela N° 601 Fray Mamerto Esquiú, trabajos de electricidad pabellón 4, 11 y Museo», cuyo presupuesto oficial es de $ 479.117,50 y adjudícase a la firma Maf construcciones S.R.L. Autorízase a la Subsec. Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar del Ministerio, a suscribir con la adjudicataria, el contrato de Obra, previa constitución de la Garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las Certificaciones de Obra pertinentes y a la Dirección mencionada, a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme la normativa vigente. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 09 – 17-12-2015 - **Obras Públicas** – Apruébase lo actuado por la Subsec. de Administración de este Ministerio, en la Contratación Directa N° 143/15, para la Obra: Adquisición de materiales, Escuelas del Interior (Esc. N° 23 Balcozna de Afuera, Esc. N° 203 JIN. N° 18 Monte Potrero, Esc. N° 211 JIN. N° 18, Esc. Polimodal N° 61 Balcozna, Esc. N° 212 JIN. N° 18 Amadores, Esc. N° 292 JIN. N° 18 La Viña, Esc. N° 330 JIN N° 18 La Higuera, Esc. N° 375 JIN. N° 18 San Antonio, Esc. N° 376 Villa Collantes, Esc. N° 401 JIN. N° 18 Palo Labrado, Esc. N° 403 Las Lajas, Esc. N° 434 El Rosario, Esc. N° 487 JIN. N° 18 La Bajada, Esc. Polimodal N° T.T.P. Adultos Medios I.E.S.), cuyo presupuesto oficial es de $ 479.216,00 y adjudícase a la firma El Puma de Aníbal Mario Nieva. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas de la Subsecretaría mencionada, a librar la correspondiente Orden de Compra y Pago, conforme la normativa vigente. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 10 – 17-12-2015 - **Obras Públicas** – Apruébase lo actuado por la Subsec. de Administración de este Ministerio, en el Concurso

de Precios N° 41/15, para la Obra: Contrapiso, revestimientos y aberturas en el Instituto de Estudios Superiores Andalgalá, Dpto. Andalgalá, Catamarca, cuyo presupuesto oficial es de $ 3.168.146,82 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la firma P.R.P. Construcciones de Pedro Rubén Perea. Autorízase a la Subsec. Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar del Ministerio, a suscribir con la adjudicataria, el contrato de Obra, previa constitución de la Garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las certificaciones de obra pertinentes y a la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas de la Subsecretaría de Administración del Ministerio, a librar las correspondientes Ordenes de Pago, con imputación a las partidas presupuestarias vigentes.

Resol. Minist. OP. Nº 11 – 17-12-2015 - **Obras Públicas** – Apruébase lo actuado por la Subsec. de Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar de este Ministerio, en el Concurso de Precios N° 37/15, para la adquisición de materiales para la Obra: S/Esc. Interior (I.E.S. Andalgalá, Esc. N° 235 Chaquiago, Esc. N° 408 Huaco), adq. de maderas p/encofrado, pintura, plomería, albañilería, sanitarios, griferías, puertas, ventanas, ventiluces, áridos y electricidad en general, cuyo presupuesto oficial es de $ 1.019.535,00 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la firma Corralón Vergara de Oscar René Vergara, por $ 1.019.540,13. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas de la Subsec. de Administración del Ministerio, a librar las correspondientes Ordenes de Compra y Pago, con imputación a las partidas presupuestarias vigentes.

Resol. Minist. OP. Nº 12 – 17-12-2015 - **Obras Públicas** – Apruébase el Acta de Redeterminación Definitiva de Precios, suscripta el 21OCT15, entre la Dción. Pcial. de Obras por Contrato de la Subsecretaría de Infraestructura Pública de este Ministerio y la empresa Jorge Alejandro Buenader, correspondiente a la Obra: Construcción de cancha de fútbol de césped sintético, Club Atlético Vélez Sarfield 1º Etapa, Dpto. Capital, Catamarca, Concurso de Precios N° 05/13, adjudicado por Resol. Minist. OP. N° 481/13, por la que se acuerda que el precio total de la Obra redeterminado en el período JUN a JUL13 se eleva a la suma de $ 1.965.696,96, surgiendo una diferencia a favor del Contratista de $ 202.269,44. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 13 – 17-12-2015 - **Obras Públicas** – Dispóngase la renovación, a partir del 01ENE al 30JUN16, los Contratos del Personal Operario cuya Alta fuera dispuesta por Resol. Minist. OP. Nº 247/15, de la Dción. de Producción e Industrialización de Insumos para la Construcción; Dción. Pcial. de Obras por Administración de la Secretaría de Recursos Hídricos. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Listado de personal para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 14 – 17-12-2015 - **Obras Públicas** – Dispóngase la renovación, a partir del 01ENE al 30JUN16, los Contratos del Personal Operario de la Dción. de Producción e Industrialización de Insumos para la Construcción; Dción. Pcial. de Obras por Administración de la Secretaría de Recursos Hídricos, últimamente prorrogada por Resol. Minist. OP. Nº 248/15. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Listado de personal para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. (SRH) Nº 15 – 21-12-2015 - **Obras Públicas** – Apruébase lo actuado por la Dción. Pcial. de Obras por Administración de la Subsec. de Recursos Hídricos de este Ministerio, en la Contratación Directa N° 511/15, para la adquisición de camioneta 4x4 doble cabina para la Obra: Defensas de tomas de agua en ríos del Dpto. Belén, por $ 480.000,00 y adjudícase a la firma Karam Automotores S.A., CUIT 30-54318168-0, por $ 573.500,00. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de Recursos Hídricos de la Subsec. de Administración del Ministerio, a emitir Orden de Compra y cumplida la prestación respectiva por parte de la adjudicataria efectuar el pago correspondiente. El gasto deberá afectarse a las partidas presupuestarias vigentes.

RESOLUCIONES DE SECRETARIAS DE ESTADO

Resol. SEC. Nº 01 -04-01-2016 **– Cultura –** Autorícese a la Dra. María Virginia Jara, DNI. N° 30.503.006, Asesora Legal de esta Secretaría, Supervisora, Indice 0,80, hacer uso de 15 días de la Licencia Anual Ordinaria 2014, a partir del 05 al 19ENE16.

Resol. SEC. Nº 02 -04-01-2016 **– Cultura –** Establécese que el personal de los Museos de esta Secretaría, atenderá solamente en horario matutino de 09:00 a 13:00 hs. y que el personal de la Casa de la Cultura de Catamarca de la Secretaría, atenderán de Martes a Sábados en el horario de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 21:00 hs, ambas durante ENE16.

Resol. SEC. Nº 03 -07-01-2016 **– Cultura –** Declárese de Interés Cultural el «9° Encuentro Nacional de Canto y Danzas Tinogasta Tierra de Leyendas», a llevarse a cabo del 22 al 24ENE16.

Resol. SEC. Nº 04 -07-01-2016 **– Cultura –** Declárese de Interés Cultural la participación del Músico Carlos Franco Zárate, DNI N° 29.917.035, en la Gira Artística del Grupo Los Sacheros, a llevarse a cabo entre el 07ENE al 30ABR16, por el interior de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán.

Resol. SEC. Nº 05 -11-01-2016 **– Cultura –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y el Sr. Juan Manuel Merlo, DNI. N° 33.361.043, por 19 días, del 11 al 29ENE16, por $ 7.600,00, que será abonado en un pago mensual y vencido, a través de Tesorería Gral. de la Provincia. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a iniciar la gestión de pago a favor del Sr. Merlo. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEC. Nº 06 -11-01-2016 **– Cultura –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y el Sr. Gastón Omar Molina Fadul, DNI. N° 31.126.354, por 19 días, del 11 al 29ENE16, por $ 7.600,00, que será abonado en un pago mensual y vencido, a través de Tesorería Gral. de la Provincia. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a iniciar la gestión de pago a favor del Sr. Molina Fadul. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEC. Nº 07 -11-01-2016 **– Cultura –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y el Sr. Ariel Ramón García, DNI. N° 23.309.668, por 19 días, del 11 al 29ENE16, por $ 7.600,00, que será abonado en un pago mensual y vencido, a través de Tesorería Gral. de la Provincia. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a iniciar la gestión de pago a favor del Sr. García. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEC. Nº 08 -11-01-2016 **– Cultura –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y la Srta. Belén Analúz Usqueda Chayle, DNI. N° 34.034.640, por 19 días, del 11 al 29ENE16, por $ 7.600,00, que será abonado en un pago mensual y vencido, a través de Tesorería Gral. de la Provincia. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a iniciar la gestión de pago a favor de la Srta. Usqueda Chayle. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEC. Nº 09 -11-01-2016 **– Cultura –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y el Sr. Ricardo Alberto Herrera, DNI. N° 35.286.299, por 19 días, del 11 al 29ENE16, por $ 7.600,00, que será abonado en un pago mensual y vencido, a través de Tesorería Gral. de la Provincia. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a iniciar la gestión de pago a favor del

Sr. Herrera. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEC. Nº 10 -11-01-2016 **– Cultura –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y el Sr. Matías Alejandro Bonader, DNI. N° 34.783.406, por 19 días, del 11 al 29ENE16, por $ 4.500,00, que será abonado en un pago mensual y vencido, a través de Tesorería Gral. de la Provincia. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a iniciar la gestión de pago a favor del Sr. Bonader. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEC. Nº 11 -11-01-2016 **– Cultura –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y la Sra. Patricia Daniela Molina, DNI. N° 23.854.102, por 19 días, del 11 al 29ENE16, por $ 4.500,00, que será abonado en un pago mensual y vencido, a través de Tesorería Gral. de la Provincia. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a iniciar la gestión de pago a favor de la Sra. Molina. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEC. Nº 12 -11-01-2016 **– Cultura –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y el Sr. Carlos Esteban Cabrera, DNI. N° 31.037.984, por 19 días, del 11 al 29ENE16, por $ 4.500,00, que será abonado en un pago mensual y vencido, a través de Tesorería Gral. de la Provincia. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a iniciar la gestión de pago a favor del Sr. Cabrera. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEC. Nº 13 -11-01-2016 **– Cultura –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y el Sr. Victor Javier Silva, DNI. N° 26.629.545, por 19 días, del 11 al 29ENE16, por $ 4.500,00, que será abonado en un pago mensual y vencido, a través de Tesorería Gral. de la Provincia. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a iniciar la gestión de pago a favor del Sr. Silva. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEC. Nº 14 -11-01-2016 **– Cultura –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y el Sr. Daniel Sebastián Ayala, DNI. N° 26.689.803, por 19 días, del 11 al 29ENE16, por $ 4.500,00, que será abonado en un pago mensual y vencido, a través de Tesorería Gral. de la Provincia. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a iniciar la gestión de pago a favor del Sr. Ayala. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEC. Nº 15 -11-01-2016 **– Cultura –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y el Sr. Exequiel Alberto Sosa, DNI. N° 30.768.791, por 19 días, del 11 al 29ENE16, por $ 4.500,00, que será abonado en un pago mensual y vencido, a través de Tesorería Gral. de la Provincia. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a iniciar la gestión de pago a favor del Sr. Sosa. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEC. Nº 16 -11-01-2016 **– Cultura –** Apruébese el Contrato de Locación de Obra entre la Secretaria de Estado de Cultura, Lic. Patricia Edith Saseta y la CPN. Eugenia Maribel Varela, CUIT 27-29527358-0, el mismo tendrá vigencia a partir del 11ENE y hasta el 31MAR16, por $ 25.350,00, el que será abonado en 3 pagos, por Tesorería Gral. de la Provincia. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a iniciar el trámite de pago a favor de la CPN. Varela, por $ 8.450,00. El gasto se imputará a: Prog. 36 - Act.0 - Ub.Geog. 4901 - Fi. 3 - Fu. 346 – IPP. 344 - M.1- FFin.111, del presupuesto vigente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEC. Nº 17 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en concepto de un servicio de sonido para el evento «Día del Jubilado», el 02OCT15 en esta ciudad Capital, en el marco del Programa Cultura en Acción. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de Folk Producciones de Ramón Edgardo Molas, CUIT 20 -23024070- 2, por $ 1.000,00, importe que será efectivizado a través de la Tesorería Gral. de la Provincia. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. SEC. Nº 18 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en concepto de una actuación del Grupo Arcángeles, por una actuación en el evento «Tradicional baile de todas Las Quinceañeras de Tinogasta» el 13NOV15, en la localidad de Tinogasta, Dpto. Tinogasta, en el marco del Programa Cultura en Acción. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de Walter Ariel Santillán, CUIT 20 -25293445-7, representante del grupo mencionado, por $ 3.500,00, importe que será efectivizado a través de la Tesorería Gral. de la Provincia. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente, Contaduría Gral. de la Provincia y Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 19 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en concepto de una actuación del Grupo Los Legendarios Iracundos, por una actuación en el evento «Un día Especial para Mamá» el 12OCT15 en esta ciudad Capital, en el marco del Programa Cultura en Acción. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma DC Productora de Eventos de Carlos Martín del Valle Demelchori, CUIT 20 -25302858-1, representante del grupo mencionado, por $ 4.000,00, importe que será efectivizado a través de la Tesorería Gral. de la Provincia. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. SEC. Nº 20 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en concepto de una actuación del artista Flavio Martínez (El Mago Piro), por una actuación en el evento «Festejo Día del Niño» el 25AGO15, en la localidad de Piedra Blanca, Dpto. Fray Mamerto Esquiú, en el marco del Programa Cultura en Acción. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma DC Productora de Eventos de Carlos Martín del Valle Demelchori, CUIT 20 -25302858-1, representante del artista mencionado, por $ 2.000,00, importe que será efectivizado a través de la Tesorería Gral. de la Provincia. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. SEC. Nº 21 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en concepto de una actuación del Grupo Los Salamanqueros, por una actuación en el evento «XLV Fiesta Nacional e Internacional del Poncho» el 15JUL15. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor del Vikingo Producciones de Argerich Luis Raúl, CUIT 20-29786524-3, representante del grupo mencionado, por $ 3.000,00, importe que será efectivizado a través de la Tesorería Gral. de la Provincia. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. SEC. Nº 22 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en concepto de una actuación del Grupo Trío Zamba, por una actuación en el evento «XLV Fiesta Nacional e Internacional del Poncho» el 20JUL15. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma NES PA Producciones de Prieto María Alejandra, CUIT 23-16276428-4, representante del grupo mencionado, por $ 5.000,00, importe que será efectivizado a través de la Tesorería Gral. de la Provincia. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. SEC. Nº 23 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en

concepto de una actuación del Dúo Esencia, por una actuación en el evento «XLV Fiesta Nacional e Internacional del Poncho» el 13JUL15. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma NES PA Producciones de Prieto María Alejandra, CUIT 23-16276428-4, representante del Dúo mencionado, por $ 8.000,00, importe que será efectivizado a través de la Tesorería Gral. de la Provincia. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. SEC. Nº 24 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en concepto de una actuación del Ballet Danzar Joven, por una actuación en el evento «XLV Fiesta Nacional e Internacional del Poncho» el 13JUL15. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de Villagra Mario Hernán, CUIT 20-32282198-1, representante del Ballet mencionado, por $ 20.000,00, importe que será efectivizado a través de la Tesorería Gral. de la Provincia. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. SEC. Nº 25 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en concepto de una actuación del artista Alberto Harón, por una actuación en el evento «Un Día Especial para Mamá» el 12OCT15, en esta ciudad Capital, en el marco del Programa Cultura en Acción. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de Walter Ariel Santillán, CUIT N° 20-25293445-7, representante de artista mencionado, por $ 4.000,00, importe que será efectivizado a través de la Tesorería Gral. de la Provincia. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. SEC. Nº 26 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en concepto de una actuación del artista Federico Miranda, por una actuación en el evento «Expo Productiva Catamarca» el 05SEP15, en esta ciudad Capital, en el marco del Programa Cultura en Acción. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Carafea Producciones, CUIT 20-31691392-0, representante del artista mencionado, por $ 5.000,00, importe que será efectivizado a través de la Tesorería Gral. de la Provincia. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente, Contaduría Gral. de la Provincia y Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 27 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en concepto de pago al artista Emilio Morales, en el evento «Fiesta Nacional del Folclore» en calidad de Embajador del 26 al 28ENE15 en la localidad de Cosquín, Pcia. de Córdoba. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría a librar Orden de Pago a favor de Morales Emilio Francisco, CUIT 20-27731746-0, por $ 30.000,00, importe que será efectivizado a través de la Tesorería Gral. de la Provincia. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. SEC. Nº 28 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en concepto de un servicio de limpieza en las Instalaciones de esta Secretaría, ubicadas en el Predio Ferial Catamarca del 01OCT al 30NOV15. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de Cat Limpia de Gómez Jaimez Laura Virginia, CUIT 27-35201400-7, por $ 9.000,00. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. SEC. Nº 29 -11-01-2016 **– Cultura –** Aprópiese a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio Financiero 2016, el gasto realizado en concepto de una actuación de Néstor Pacheco por una actuación en el evento «48° Aniversario Colonia Nueva Coneta» el 23AGO15, en la localidad de Colonia Nueva Coneta, Dpto. Capayán, en el marco del Programa Cultura en Acción. Autorícese a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma NES PA Producciones de Prieto María Alejandra, CUIT 23-16276428-4, representante de Pacheco, por $ 5.000,00, importe que será efectivizado a través de la Tesorería Gral. de la Provincia. El gasto deberá imputarse a las partidas del presupuesto vigente.

AÑO 2015 - Primera Numeración

Resol. SPG. Nº 414 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Daniel Alejandro Carranza, Supervisor, la realización de la comisión de servicio del 15 al 18/09/15, con motivo de recorrido e inauguración de obras por la Sra. Gobernadora, a los Dptos. Belén, Andalgalá, con un viático de $ 1.400,00.

Resol. SPG. Nº 415 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Eduardo Omar Segura, Administrativo, la realización de la comisión de servicio del 15 al 18/09/15, con motivo de recorrido e inauguración de obras por la Sra. Gobernadora, a los Dptos. Belén, Andalgalá, con un viático de $ 1.400,00.

Resol. SPG. Nº 416 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Roxana Adriana Mercado, Administrativa, la realización de la comisión de servicio del 15 al 18/09/15, con motivo de recorrido e inauguración de obras por la Sra. Gobernadora, a los Dptos. Belén, Andalgalá, con un viático de $ 1.400,00.

Resol. SPG. Nº 417 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Mario Ubaldo Olas, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 15 al 18/09/15, con motivo de traslado al personal de la Dción. Pcial. de Ceremonial y Protocolo, a los Dptos. Pomán, Belén, Andalgalá, con un viático de $ 1.400,00, combustible y mantenimiento $ 4.500,00, total $ 5.900,00.

Resol. SPG. Nº 418 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Mario Hernán Soria, Administrativo, la realización de la comisión de servicio del 15 al 18/09/15, con motivo de recorrido e inauguración de obras por la Sra. Gobernadora, a los Dptos. Pomán, Belén, Andalgalá, con un viático de $ 1.400,00.

Resol. SPG. Nº 419 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Daniela Alejandra del Valle Cucillo, Supervisora, la realización de la comisión de servicio del 15 al 18/09/15, con motivo de recorrido e inauguración de obras por la Sra. Gobernadora, a los Dptos. Pomán, Belén, Andalgalá, con un viático de $ 1.400,00.

Resol. SPG. Nº 420 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. María de los Angeles Herr, Supervisora, la realización de la comisión de servicio el 15/09/15, con motivo de acompañamiento a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Pomán, con un viático de $ 175,00.

Resol. SPG. Nº 421 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Elena Claudia Bazán, Administrativa, la realización de la comisión de servicio el 15/09/15, con motivo de acompañamiento a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Pomán, con un viático de $ 175,00.

Resol. SPG. Nº 422 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Ramón Antonio Ponce, Jefe de Custodia, la realización de la comisión de servicio el 15/09/15, con motivo de custodiar a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Pomán, con un viático de $ 175,00.

Resol. SPG. Nº 423 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Lorena Soledad Morales, Custodia, la realización de la comisión de servicio el 15/09/15, con motivo de custodiar a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Pomán, con un viático de $ 175,00.

Resol. SPG. Nº 424 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Rafael Alejandro Bazán, Chofer, la realización de la comisión de servicio el 15/09/15, con motivo de traslado de la custodia policial, al Dpto. Pomán, con un viático de $ 175,00, combustible $ 1.000,00, total $ 1.175,00.

Resol. SPG. Nº 425 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Jorge Rosario del Valle Acosta, Supervisor, la realización de la comisión de servicio el 15/09/15, con motivo de traslado de la Sra. Gobernadora, al Dpto. Pomán, con un viático de $ 175,00, combustible $ 1.000,00, total $ 1.175,00.

Resol. SPG. Nº 426 – 14-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Cynthia Vanesa Vedia, Custodia, la realización de la comisión de servicio el 15/09/15, con motivo de custodiar a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Pomán, con un viático de $ 175,00.

Resol. SPG. Nº 427 – 15-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** –Autorízase al Sr. Rodolfo Mario Acosta, CUIL. 20-16283251-5, Categ. 13, Agrup. Servicios Generales, quién cumple la función de Mozo de la Gobernación, a cumplir horas extras, a partir de la fecha, cuando las necesidades de servicio lo requieran.

Resol. SPG. Nº 428 – 15-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Ramón Antonio Ponce, Jefe de Custodia, la realización de la comisión de servicio el 16/09/15, con motivo de custodiar a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 350,00.

Resol. SPG. Nº 429 – 15-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Lorena Soledad Morales, Custodia, la realización de la comisión de servicio el 16/09/15, con motivo de custodiar a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 350,00.

Resol. SPG. Nº 430 – 15-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Alicia Esther Castaño, Custodia, la realización de la comisión de servicio el 16/09/15, con motivo de custodiar a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 350,00.

Resol. SPG. Nº 431 – 15-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. José Martín Rodríguez, Chofer, la realización de la comisión de servicio el 16/09/15, con motivo de traslado de la custodia policial, al Dpto. Belén, con un viático de $ 350,00, combustible $ 1.800,00, total $ 2.150,00.

Resol. SPG. Nº 432 – 15-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Jorge Rosario del Valle Acosta, Supervisor, la realización de la comisión de servicio el 16/09/15, con motivo de traslado de la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 350,00, combustible $ 1.800,00, total $ 2.150,00.

Resol. SPG. Nº 433 – 15-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** –Reconócese y autorízase el pago de Suplemento por Subrogancia a favor del Sr. Juan Carlos Juárez, CUIL 23-10191988-9, Categ. 19, Agrup. Admin., Pta. Pte., en la función de Jefe de Dpto. Intendencia de Casa de Gobierno de la Secretaría Privada de la Gobernación, en la Categ. 22°, a partir del 13ABR15, fecha en la que se dictó la Resol. SPG. N° 114 por la que se asignó la función de Jefe de Departamento al agente mencionado y mientras desarrolle las mismas. Autorízase a la Subsec. de Presupuesto a asignar las partidas presupuestarias correspondiente para hacer efectiva la liquidación del Pago por Subrogancia en la Categoría 22 del presente acto administrativo.

Resol. SPG. Nº 434 – 17-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Ramón Antonio Ponce, Jefe de Custodia, la realización de la comisión de servicio el 18/09/15, con motivo de custodiar a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 175,00.

Resol. SPG. Nº 435 – 17-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Lorena Soledad Morales, Custodia, la realización de la comisión de servicio el 18/09/15, con motivo de custodiar a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 175,00.

Resol. SPG. Nº 436 – 17-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. María Fernanda Arroyo, Custodia, la realización de la comisión de servicio el 18/09/15, con motivo de custodiar a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 175,00.

Resol. SPG. Nº 437 – 17-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Rafael Alejandro Bazán, Chofer, la realización de la comisión de servicio el 18/09/15, con motivo de traslado de la custodia policial, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 175,00, combustible $ 1.200,00, total $ 1.375,00.

Resol. SPG. Nº 438 – 17-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Jorge Rosario del Valle Acosta, Supervisor, la realización de la comisión de servicio el 18/09/15, con motivo de traslado de la Sra. Gobernadora, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 175,00, combustible $ 1.200,00, total $ 1.375,00.

Resol. SPG. Nº 439 – 17-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. María de los Angeles Herr, Supervisora, la realización de la comisión de servicio el 18/09/15, con motivo de acompañamiento a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 175,00.

Resol. SPG. Nº 440 – 17-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Elena Claudia Bazán, Administrativa, la realización de la comisión de servicio el 18/09/15, con motivo de acompañamiento a la Sra. Gobernadora, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 175,00.

Resol. SPG. Nº 441 – 18-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** –Otórgase una ayuda económica de $ 700, sin cargo a rendir cuenta, a favor de la Sra. Yésica Soledad del Valle Ríos, DNI. N° 34.716.773, domiciliada en calle Rivadavia S/ N° Dpto. Belén, cuyo monto será destinado a solventar los gastos que demande la estadía, comida y gastos que se ocasionen durante la permanencia de la solicitante en esta ciudad Capital, dado que la misma es oriunda del Departamento mencionado y tiene a su madre Iginia Ríos, internada en el Hospital San Juan Bautista recientemente operada, conforme historia clínica. El gasto será imputado a: SAF.014 – Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 – pp.4 – FFin.111 – Act.0 – U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

Resol. SPG. Nº 442 – 18-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** –Autorízase a efectuar el pago a la firma «Wallih Nazareno S.C.» Artículos del Hogar, por $ 9.000. El gasto será imputado a: SAF.014 – Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.3 – PP.9 – pp.1 – FFin.111 – Act.0 – U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

Resol. SPG. Nº 443 – 21-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** –Apruébase la liquidación realizada por el Dpto. Liquidación de Haberes, Dción. Pcial. de Recursos Humanos, por $ 21.920,44, en concepto de haberes adeudados a la ex funcionaria, quién se desempeñaba en el cargo de Supervisora, Indice 0.60 de la Secretaría Privada de la Gobernación, Sra. Mariana Esther Castillo, por haberse producido su fallecimiento y reconócese el Pago de Haberes a favor de su marido Claudio Rodolfo Albarracín, DNI N° 31.450.625, por los motivos precedentemente invocados. La erogación se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. SPG. Nº 444 – 23-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** –Otórgase una ayuda económica de $ 500, sin cargo a rendir cuenta, a favor del Sr. Jorge Antonio Díaz, DNI. N° 11.982.531, domiciliado en B° 240 V.v. casa N° 26 de esta ciudad Capital, cuyo monto será destinado a solventar los gastos de comida y movilidad durante la estadía del solicitante y la de su esposa Elsa del Valle Córdoba, en la ciudad de Buenos Aires, atento que su señora debe concurrir a un control médico en un Centro de Alta el 30SEP15, según notificación de internación/cirugía ambulatoria e historias clínicas conformada y rubricada por la Dra. Analía Pignatta (Especialista en Endocrinología M.P. 1698 - M.E 705). El gasto será imputado a: SAF.014 – Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 – pp.4 – FFin.111 – Act.0 – U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

Resol. SPG. Nº 445 – 23-09-2015 – **Secretaría Privada de la Gobernación** –Reconócese y autorízase el pago de Suplemento por Subrogancia a favor de la Sra. María Guadalupe Maza, CUIL 27-26804689-0, Categ. 18, Agrup. Admin., Pta. Pte., en la función de Jefa de División Personal del Dpto. Despacho de esta Secretaría, en la Categ. 22, a partir del 07ABR15, fecha en la que se resolvió asignar la función de la Resol. SPG. N° 169/15 y mientras desarrolle las mismas. Autorizar a la Subsec. de Presupuesto a asignar las partidas presupuestarias correspon-dientes para hacer efectiva la liquidación del Pago por Subrogancia en la Categoría 22 del presente acto administrativo.